



Hermandad Sacramental Paciencia y Penas

Festividad de la Inmaculada 2008

Cultos en honor de María Santísima de las Penas

A María no tocó el pecado primero

BESAMANOS DE MARÍA SANTÍSIMA DE LAS PENAS

El Besamanos se celebra el día de la Inmaculada. Para evitar coincidencias con las Misas, convocamos a todos los hermanos de Paciencia y Penas, a que acudan a besar la Sagrada Imagen, antes de las Misa de 12,30 (y no después de ella, momento en el que no se podrá hacer por tener lugar la Misa de 13,15).

Por la tarde, la Imagen estará expuesta y la Iglesia abierta desde las cuatro y media, hasta la hora de la Misa vespertina (las siete y media).

Esperamos la colaboración de todos para no interrumpir ni molestar otros cultos: el Besamanos, que es uno propio, tiene su hora: a las 12 del mediodía y desde las cinco de la tarde.

Cultos a María Santísima de las Penas, en la celebración de la Inmaculada Concepción

Fue hace veinte años, en 1998, cuando las Hermandades de Granada decidieron no realizar su Estación de Penitencia para protestar contra la decisión del Gobierno de suprimir el carácter festivo del 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción. También las de Sevilla lo habían acordado previamente, aunque en aquella Ciudad, ante la presión cofrade, el día 8 se declaró, de inmediato, fiesta local. En Granada no ocurrió eso y, por unas cosas y otras, unos días antes de la Semana Santa, casi todas las Hermandades se desdijeron de su decisión. La nuestra no lo hizo así, sin em-

bargo, no sólo porque entendía que había que respetar una decisión adoptada (y unánimemente), sino también porque creía en su propia decisión. Aquella Semana Santa de 1988 fue muy dolorosa para todos nosotros porque no tuvimos Estación de Penitencia en las calles de la Ciudad. Pero a mediados de año, el Gobierno volvió a declarar festivo el día (habían seguido las protestas). Nosotros, aquel 8 de diciembre, como ya escribimos, nos levantamos -en un día de fiesta- con la conciencia tranquila. Y muy felices. España podía seguir celebrando, de una forma adecuada,

la Festividad de su Patrona. Granada, Ciudad mariana e inmaculista desde siempre, había conservado su compromiso y su testimonio (aunque sólo fue otra Hermandad, con la nuestra, las que mantuvieron su protesta y su decisión).

El lunes 8 de diciembre de este año, cuando celebremos nuestro culto a la Inmaculada, a María Santísima de las Penas, en día festivo, recordemos a quienes valientemente y con todo dolor tomaron aquel acuerdo tan difícil y demosles las gracias por ello. Algunos ya no están con nosotros; otros, afortunadamente, sí.

Función el día 8 y Triduo los miércoles

El día 8 de Diciembre, lunes, Festividad de la Inmaculada Concepción, celebraremos la Solemne Función de Instituto en honor de María Santísima de las Penas, a las 12,30 del mediodía. Dados los

días previos (festivos), se ha decidido que el Triduo tenga lugar durante los tres primeros miércoles de diciembre, a las ocho y media de la tarde, convirtiéndose así en **MIÉRCOLES CO-**

FRADES: cultos y formación nos convocan esos días. Todos los hermanos cofrades tienen obligación de asistir. Y es el momento de atraer a otros para que nos conozcan. Os esperamos.



**La Imperial y Venerable Hermandad Sacramental del Apóstol San Matías e Ilustre y
Fervorosa y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Paciencia y María
Santísima de las Penas**

invita a sus hermanos, feligreses de la Parroquia de San Matías y fieles en general, a los Cultos
que, de acuerdo con sus Constituciones, organiza —en la Imperial Iglesia del Apóstol San Matías—
en honor de su Sagrado Titular

MARÍA SANTÍSIMA DE LAS PENAS

Solemne Triduo

que se celebrará, a las ocho y media de la tarde, los siguientes días:

Miércoles 3 de diciembre

María Santísima, contemplativa en la acción

Miércoles 10 de diciembre

Siguiendo a María acogemos el don del Espíritu

Miércoles 17 de diciembre

La Madre del Señor, Mujer del "sí" total a Dios

y

Solemne Función de Instituto

con motivo de la Festividad de la Inmaculada Concepción
el lunes día 8 de diciembre a las 12,30 del mediodía. A partir de las 12 y
durante el resto del día, fuera del horario de Celebraciones Eucarísticas, la

Imagen de

MARÍA SANTÍSIMA DE LAS PENAS

estará en Devoto Besamanos

Ocupará la Sagrada Cátedra tanto los días del Triduo, como los de la Función el Rvdo. P. D. MANUEL
CARRILLO BENÍTEZ, Párroco de la Imperial de San Matías y Consiliario de la Hermandad

Granada, Diciembre 2008.